



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 26 AGO 2021

Expediente N° SO-19.238/2021.-  
**Resolución N° SO-240/2021.-**

VISTO:

El informe elevado por Dirección Administrativa Académica de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita la elaboración del instrumento legal correspondiente, a fin de reconocer viáticos y gastos de pasajes para el Prof. Carlos Alberto Echenique, docente de la Sede Orán; quien debe viajar a la ciudad de Salta a fin de participar como miembro de la Comisión Evaluadora del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos prácticos, Dedicación Simple para la asignatura Sistemas Productivos de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Orán, de acuerdo a la Resolución N° 198/2021 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, el 02 de septiembre de 2021.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

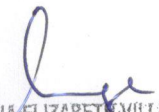
POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E


ARTÍCULO 1°: Reconocer pago de viáticos y gastos de pasajes para el Prof. Carlos Alberto Echenique, docente de la Sede Orán; quien debe viajar a la ciudad de Salta a fin de participar como miembro de la Comisión Evaluadora del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos prácticos, Dedicación Simple para la asignatura Sistemas Productivos de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Orán, de acuerdo a la Resolución N° 198/2021 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, el 02 de septiembre de 2021.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Epa. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ  
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA